

RESOLUCIÓN N° 35/2019-D.R.H. SAN LUIS, Veinticinco de Enero de Dos Mil Diecinueve.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas en relación a la prestación de servicios durante el receso judicial de enero 2019, resulta pertinente determinar subrogaciones y modificaciones al Ac. 955/2018; Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referéndum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) SUSPENDER la Licencia Anual Ordinaria, el día 28/01/2019 al Dr. ESTRADA LEANDRO.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 25 de Enero de 2019.